



GAD PROVINCIAL DE NAPO
COMPROBANTE DE PAGO N° 105668

Asiento N° 2229

Compromiso N° 498

FECHA: 29/05/2019

©

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210010

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **CARDENAS SOLORZANO JOHNATAN ISMAEL****USD 121.20**LA SUMA DE: **CIENTO VEINTE Y UN Dolares 20/100 Ctv**

TENA, 29 de Mayo del 2019

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CARDENAS SOLORZANO JOHNATAN ISMAEL.- Liquidación de la Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N°.03-DGFPRD de fecha 12/04/2019 para trasladarse al Departamento de Nariño-Colombia los días 26 al 28/04/2019 a fin de inspeccionar una planta procesadora de almidón de yuca, conocer su funcionamiento Ref Diarios No-1319 y 1320 del 14-05-2019.

					NATALIA
No	DOCUMENTOS BANCARIOS	Valor	Firma	Ruc/Cl	
CTA 5659978100	Beneficiario CARDENAS SOLORZANO JOHNATAN ISM	121.20			
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	121.20			
APLICACION CONTABLE					
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber	
2.1.3.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERS		121.20		
1.1.1.03.01.001	BCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NAC. CTA 01210010			121.20	
	SUMAN o PASAN USD		121.20	121.20	
APLICACION PRESUPUESTARIA					
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago	
20.01.003.003.730304.000.15.01.000.99.99.99.99.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR			121.20	
	TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	121.20	

CANCELADO 24 JUN 2019

Dr. Edison Chávez Vargas
Prefecto Prov. De NapoEcon. Alcivar Manosalvas
Dir. Rec. gest. Financ.Ing. Alba Molina Orellana
Dir. Apoyo Contabilidad.Lcda. Nancy Ron
Dir Apoyo Tesorería

14345028

Eco Central

Referencia

24/06/2019

TRB-620

29/05/2019 15:14

Total 35 horas



**DIRECCIÓN FINANCIERA
ORDEN DE PAGO**

0105668

FECHA:Tena, 29 de Mayo del 2019..... VALOR USD:121.20.....

PÁGUESE A LA ORDEN DEL SEÑOR (ES):**CARDENAS SOLORIZANO JOHNATAN
ISMAEL**.....

POR CONCEPTO DE:Liquidación de la Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N0.03-DGFPRD de fecha 12/04/2019 para trasladarse al Departamento de Nariño-Colombia los días 26 al 28/04/2019 a fin de inspeccionar una planta procesadora de almidón de yuca, conocer su funcionamiento Ref Diarios No-1319 y 1320 del 14-05-2019.

AUTORIZADO

✓ CANCELADO 24 JUN 2015

**PREFECTO PROVINCIAL
O SU DELEGADO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE APOYO DE CONTABILIDAD

LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

COMPROMISO Nro.: 498**FECHA: 09/05/2019****BENEFICIARIO: CARDENAS SOLORIZANO JOHNATAN-ANALISTA 3**

CONCEPTO : Liquidación de 01 Comisión. Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N.03-DGP- de fecha 12/04/2019
LUGAR : Departamento de Nariño-Colombia
NO. DE DÍAS : 03 días
MONTO : \$ 121.20

No.	TIPO DE REQUISITO	LISTA DE CHEQUEO			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
1	Solicitud de autorización de comisión legalizada por el Jefe inmediato, el comisionado y la máxima autoridad o su delegado.	✓			Solicitud legalizada Nro. 03-DGP
2	Formulario de "Informe del cumplimiento de Servicios Institucionales", firmadas por: el funcionario comisionado, Jefe inmediato superior y autorizado por la máxima autoridad o su delegado, detallando las actividades cumplidas.	✓			Informe legalizado Nro. 03-DGP
3	Facturas (s) de gastos por: alimentación y hospedaje emitidas a nombre y cédula del servidor (a).	✓			Facturas N.13520, 3861, 3881, 3878, 405 y 675
4	Certificado de cumplimiento o asistencia a la Comisión del supervisor o Jefe inmediato.	✓			- Certificado de trabajo firmado por la Directora de Fomento Productivo

NOTA: Toda la documentación adjunta al proceso y antecedentes debe venir con firmas originales, en el caso de Quipux las firmas serán electrónicas o manuales.

Nro. de días trabajados	2	Valor del viático: \$160,00	\$ 320.00
		Coeficiente	\$ 1.26
TOTAL VIÁTICOS		\$ 403.20	

Descuento del anticipo entregado:	\$ 282.00	Nro. Comprobante	105433
VALOR A PAGAR:			\$ 121.20

ELABORADO POR:

Paulina Pérez
 Paulina Pérez A.
 ASISTENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO 3

CANCELADO 24 JUN 2019

3



GAD PROVINCIAL DE NAPO
COMPROBANTE DE DIARIO N° 1319

Asiento N° 2071

Compromiso N° 498

FECHA: 14/05/2019

©

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CARDENAS SOLORZANO JOHNATAN ISMAEL.- Liquidación de la Autorización N°.03-DGFPRD de fecha 12/04/2019 para trasladarse al Departamento de Nariño-Colombia los días 26 al 28/04/2019 a fin de inspeccionar una planta procesadora de almidón de yuca, conocer su funcionamiento y maquinaria, que servirán como referencia para aplicar en la planta de procesamiento de yuca en Rukullacta-Cantón Archidona cuya infraestructura esta construida en su primera

			SUSANN	
APLICACION CONTABLE		Parcial	Debe	Haber
Código	Descripción			
1.5.1.33.04.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR		403.20	
2.1.3.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION			403.20
	SUMAN o PASAN USD		403.20	403.20
APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
20.01.003.003.730304.000.15.01.000.99.99.99.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS E		403.20	
	TOTAL GASTOS USD	0.00	403.20	0.00

CANCELADO 24 JUN 2019

ING. PABLO VILLAVICENCIO
Director Gestión financiera

ING. ALBA MOLINA
Director Apoyo Contable

LCDA. SUSANN ESCOBAR
Elaborado Por:



GAD PROVINCIAL DE NAPO
COMPROBANTE DE DIARIO N° 1320

Asiento N° 2072

Compromiso N° 498

FECHA: 14/05/2019

©

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CARDENAS SOLORZANO JOHNATAN ISMAEL.- Liquidación de la Autorización N° 03-DGFPRD de fecha 12/04/2019 para trasladarse al Departamento de Nariño-Colombia los días 26 al 28/04/2019 a fin de inspeccionar una planta procesadora de almidón de yuca, conocer su funcionamiento y maquinaria, que servirán como referencia para aplicar en la planta de procesamiento de yuca en Rukullacta-Cantón Archidona, se procede amortizar el anticipo entregado en Comprobante No 105433, por el valor de 282,00 dólares

SUSANN				
APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
2.1.3.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERS		282.00	
1.1.2.15.01.001	ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONAL			282.00
	SUMAN o PASAN USD		282.00	282.00
APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
20.01.003.003.730304.000.15.01.000.99.99.99.99.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR			282.00
	TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	282.00

CANCELADO 24 JUN 2016

ING. PABLO VILLAVICENCIO
Director Gestión Financiera

14/05/2019 11:31

ING. ALBA MOLINA
Director Apoyo Contable

Página 1/1

LCDA. SUSANN ESCOBAR
Elaborado Por:

5



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACION N.-003-DGFP RD FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aa) 16-04-2019

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:		
Mg. JOHNATAN ISMAEL CÁRDENAS SOLÓRZANO		ANALISTA 3 DE COMERCIALIZACIÓN		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		
COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE.		
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)	HORA LLEGADA (hh:mm)	
26 - 04 - 2019	04 H00	28-04-2019	23 H08	

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Solicito se autorice el Cumplimiento de Servicios Institucionales a favor de:

JOHNATAN ISMAEL CÁRDENAS SOLÓRZANO - ANALISTA 3 DE COMERCIALIZACIÓN

Previo disposición del Sr. Prefecto mediante memorando N.- 0265-2019-DGPCIC, al Departamento de Nariño – Colombia, los días 26 al 28 de abril del 2019. Con la finalidad de conocer y realizar las preguntas técnicas, conocer su funcionamiento, maquinaria necesaria, detalles y la seguridad de los procesos de producción, el empaque, la materia prima, y para calificar las posibilidades de instalar una planta similar de procesamiento de almidón de yuca en PKR; en vista que no existe ninguna planta industrializada similar en el Ecuador e informar lo observado mediante un informe.

	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TENA-DEPARTAMENTO DE NARIÑO – PAÍS COLOMBIA.	26-04-2019	04 H00	28-04-2019	23 H08

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:

FIRMA DE LA O EL SEVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Ing. Johnatan I. Cárdenas S. ANALISTA 3 DE COMERCIALIZACIÓN	 Ing. Ulises Gutiérrez DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

 Dr. Sergio Chacón Padilla PREFECTO PROVINCIAL DE NAPO	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> GAD PROVINCIAL DE NAPO PREFECTURA NAP DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL </div>
--	--

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización dentro de 48 horas, con una anticipación de 60 horas, o a más tardar 72 horas de cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstanciales

- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegada.

Elaborado por:	Revisado por:
----------------	---------------

000148 N. 105433 23/04/2019 Compr N. 492 9282

ELABORADO 24 JUN 2019

6

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Prefectura



Memorando Nro. 0085-2019-P

Tena, 22 de abril de 2019

PARA: Ing. Pablo Andres Villavicencio Perez
Director de Gestión Financiera

ASUNTO: Disposición.-

En referencia al Memorando Nro. 0265-2019-DGF, de fecha 18 de marzo del año en curso en el que el Pueblo Kichwa de Ruckullakta ha solicitado un proyecto de equipamiento para una fábrica de procesamiento de almidón de yuca , por lo que AUTORIZO A LOS SEÑORES: Ing. David Baquero e Johnatan Cárdenas que se trasladen al Departamento de Nariño – Colombia.

Con la finalidad de conocer y realizar las preguntas técnicas, conocer su funcionamiento, maquinaria necesaria, detalles y la seguridad de los procesos de producción, el empaque, la materia prima, y para calificar las posibilidades de instalar una planta similar de procesamiento de almidón de yuca en la Provincia, los días viernes 26, sábado 27 y domingo 28 de abril de 2019; por lo tanto sírvase proceder con el trámite regular respectivo.

CANCELADO 24 JUN 2019

Atentamente,

Dr. Sergio Enrique Chacón Padilla
PREFECTO PROVINCIAL





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 1047-2019-DGFPRD

Tena, 18 de abril de 2019

PARA: Dr. Sergio Enrique Chacón Padilla
Prefecto Provincial

ASUNTO: SOLICITANDO AUTORIZACIÓN.-

Por medio del presente, solicito a usted autorizar la comisión de servicios institucionales con remuneración, razón por la cual es necesario la movilización, con la finalidad de trasladarme hacia el Departamento de Nariño-Colombia, los días 26 al 28 de abril de 2019, a fin de conocer y realizar las preguntas técnicas, conocer su funcionamiento, maquinaria necesaria, detalles y la seguridad de los procesos de producción, el empaque, la materia prima, y para calificar las posibilidades de instalar una planta similar de procesamiento de almidón de yuca en PKR, en vista que no existe ninguna planta industrializada similar en el Ecuador e informar lo observado mediante un informe.

Adjunto documento en referencia

CANCELADO 24 JUN 2019

Atentamente,

Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras

DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE

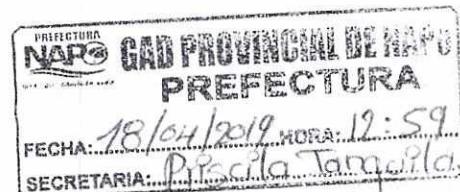
Anexos:

- proceso de salida nariño.colombia.pdf

Copia:

Ing. Johnatan Ismael Cárdenas Solorzano
Analista 3 de Comercialización

mn





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCION DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 0989-2019-DGFPRD

Tena, 15 de abril de 2019

PARA: Ing. Johnatan Ismael Cárdenas Solorzano
Analista 3 de Comercialización

ASUNTO: Remitiendo solicitud.-

Para su conocimiento y trámite administrativo respectivo, remito en formato físico memorando N.- 0345-2019-DGFPRD suscrito por la Mgtr. Ute Heinze Analista de Cooperación Internacional.

Atentamente,

Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras
DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Anexos:

- memo n.- 0345-2019- dgpcic.pdf

min



CANCELADO 24 JUN 2019

*Revisado
16.04.2019
Santos*

9



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Y COMUNICACIÓN

Memorando Nro. 0345-2019-DGPCIC

Tena, 10 de abril de 2019

PARA: Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras
Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje

ASUNTO: En el texto

En base a que el Pueblo Kichwa de Rukullakta ha solicitado un proyecto de equipamiento para una fábrica de procesamiento de almidón de yuca en Porotoyaku, se debe hallar la factibilidad para realizar este proyecto. Por este motivo, se debe inspeccionar a una planta de procesamiento de almidón de yuca en el departamento de Nariño, Colombia, para conocer su funcionamiento y su maquinaria; en vista que no existe ninguna planta industrializada similar en el Ecuador.

Para realizar las preguntas técnicas acerca de la maquinaria necesaria, detalles y la seguridad de los procesos de producción, el empaque, la materia prima, y para calificar las posibilidades de instalar una planta similar en PKR, deberá viajar un técnico de la Unidad de Comercialización, e informar lo observado luego mediante un informe.

Por lo consiguiente, previa autorización por el Dr. Sergio Chacón, Prefecto Provincial, se solicita comedidamente que viaje el Mgtr. Johnatan Cárdenas a la mencionada inspección.

El viaje se reagendó para las fechas 26 de abril de 2019 hasta el 28 de abril de 2019.

Agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,

Ute Heinze
Mgtr. Ute Heinze
ANALISTA 2 DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

Memorando Nro. 0268-2019-DGF

Tena, 19 de marzo de 2019

PARA: Leda Sofia Aide Murgueytio Mendez
Directora de Gestión de Promoción, Cooperación Internacional y
Comunicación

ASUNTO: INFORMANDO NO SE PUEDE ATENDER EL PEDIDO AL MTR. 0265-2019-DGPCIC

En referencia al Memorando Nro. 0265-2019-DGPCIC, del 18 de marzo de 2019, en el que solicita autorización al señor Prefecto, la inspección de un plantío de procesamiento de almidón de yuca en el Departamento de Nariño, Colombia, de un ingeniero Civil y del Mgtr. Johnatan Cárdenas-Técnico de la Unidad de Producción.

Informo a usted que, según las Resoluciones de Consejo: 585-GADPN 14-19 y 586-GADPN 14-19, se aprueba el Plan Operativo del Último Semestre correspondiente a los meses de Diciembre de 2018 a Mayo de 2019, y no consta ninguna asignación para el pago de pasajes y viáticos al exterior para los servidores del GAD Provincial de Napo.

Razón por la cual, no es factible, atender el pedido realizado.

CANCELADO 24 JUN 2019

Atentamente,

Ing. Pablo Andres Villa Vicencio Perez
DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA

Minevos

-escaneacion4.pdf'

Copia:

Dr. Sergio Enrique Chacon Padilla
Prefecto Provincial

Mgtr. Uriel Henze
Analista 2 de Cooperación Internacional

Declarada de
despacho para viáticos
al exterior. Se.

Recibido
C. Henze
19/03/2019

11



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Y COMUNICACIÓN

Memorando Nro. 0265-2019-DGPCIC

Tena, 18 de marzo de 2019

PARA: Dr. Sergio Enrique Chacón Padilla
Prefecto Provincial

ASUNTO: En el texto

*Bueno todo lo
que te pides.
Autorizado.
Tú eres tu propia
jefatura.*

En base a que el Pueblo Kichwa de Rukullakta ha solicitado un proyecto de equipamiento para una fábrica de procesamiento de almidón de yuca, solicito muy comedidamente que autorice la inspección de una planta de procesamiento de almidón de yuca en el departamento de Nariño, Colombia; para poder conocer su funcionamiento y su maquinaria; en vista que no existe ninguna planta industrializada similar en el Ecuador.

Se solicita que autorice el viaje para un Ingeniero Civil, y el Mgtr. Johnatan Cárdenas, técnico de la Unidad de Producción.

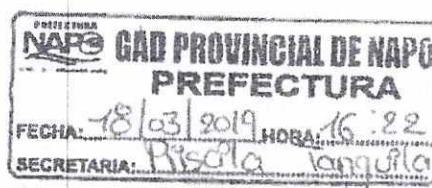
Anexo el informe detallado sobre la visita planificada.

Atentamente,

Ute Heinze
Mgtr. Ute Heinze
ANALISTA 2 DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Anexos:

- informe para prefectura pdf
- anexo chat pdf





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO AL EXTRANJERO

INFORME DE FACTIBILIDAD

SOBRE LA VISITA DE UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE ALMIDÓN DE YUCA LLAMADA "LA CORDILLERA" EN EL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO NARIÑO, COLOMBIA

Fecha de redacción: 18/03/2019

Antecedentes y Justificación

El Tigo Medardo Shiguango, Kuraka del Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR) solicitó el dia 06/03/2019 mediante oficio Nro. 031-GPKR-CTI-K, el apoyo con el equipamiento de una planta de procesamiento de almidón de yuca en Porotoyaku, donde ya existe una infraestructura para este fin.

■ CANCELADO 24 JUN 2019

Mediante memorando Nro. 0231 2019 DGPCIC del 07/03/2019, se me solicita un análisis de factibilidad de la solicitud de la planta de procesamiento de almidón de yuca.

Por este motivo, hemos visitado conjuntamente con la Psic. Marlene Chumbo y el Sr. Medardo Shiguango, representante legal del Pueblo Kichwa de Rukullakta, el lugar, donde ya se ubica una infraestructura para la futura planta de almidón de yuca, ubicado en Porotoyaku, PKR. Se anexan las fotografías de las instalaciones existentes.

Para poder entender qué equipos se tendrán que adquirir, y cuánto se invertirá en infraestructura adicional, busqué otras plantas de procesamiento de almidón de yuca en el Ecuador, para poder realizar una visita. La visita a una planta en funcionamiento es necesario, para entender: ¿Qué máquinas se ocupan? ¿En qué orden se las coloca? ¿Cómo es el procesamiento para elaborar el almidón de yuca? ¿Cómo funcionan las máquinas? ¿Cuál es un posible proveedor de estas máquinas? ¿Cuántas personas trabajan en una planta? ¿Qué espacio se ocupa? ¿Se requiere alguna infraestructura adicional? Y muchos detalles más.

Lamentablemente existe solamente una planta semi-industrial en San Pablo de Taruga, Canuto, Manta, de la cual no se podía hallar ningún contacto. Llamando al GADPR de Canuto, colgaron enseguida la llamada. Llamé a varios distribuidores de almidón de yuca, y lo que me contestaron fue, que ellos importan el almidón de yuca y solo lo empacan en Ecuador. Yo les pregunté, si quizás compran almidón de yuca en alguna parte del Ecuador, y decían: A veces, pero la calidad del producto ecuatoriano no es tan buena, por esto prefieren importar.

En vista que no existe ninguna planta de procesamiento de almidón de yuca en Ecuador, cual elabore un producto con buena calidad, decidí buscar una planta en Colombia, cerca de la frontera con Ecuador, para la visita. En Colombia existen varias plantas de procesamiento de almidón de yuca, de distintos tamaños. Busqué una planta con un tamaño que encaja con lo que pueda realizarse en Rukullakta.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO

Conociendo el tamaño de las instalaciones existentes en Porotoyaku, PKR se considera que la planta de procesamiento de almidón de yuca "La Cordillera" en el municipio de Policarpa, Departamento Nariño, Colombia es adecuada en su tamaño y suficientemente industrializada, cómo para servirnos de ejemplo para aprender y copiar.

Los videos de la planta "La Cordillera" se encuentran en los links:

<https://www.youtube.com/watch?v=hO6PGUJ4Jw4>

<https://www.youtube.com/watch?v=m2cKNKXsnpw>

<https://www.youtube.com/watch?v=vHCApkBhSPA>

Los contactos de la planta "La Cordillera" son:

Planta de procesamiento de almidón de yuca "La Cordillera"

En la vereda El Toldado

A 10 minutos del municipio de Policarpa, departamento Nariño

Propietario: Jesús Romo Montenegro

Cel: (+57) 3137836340

proyucor@gmail.com, jesus.romo.montenegro@gmail.com

Objetivos de la visita

Conocer en vivo una planta de procesamiento de almidón de yuca, antes de planificar la implementación de una planta similar en el PKR, mediante un proyecto. Para resolver nuestras dudas acerca de:

- Que máquinas se ocupan
- En qué orden se las coloca
- Como es el procesamiento para elaborar el almidón de yuca
- Cómo funcionan las máquinas
- Cuál es un posible proveedor de estas máquinas
- Cuantas personas trabajan en una planta
- Qué espacio se ocupa
- Se requiere alguna infraestructura adicional, cómo es, qué medidas tiene, de qué materiales es construida, cuál es su función
- Se requiere dispositivos especiales para la seguridad de los trabajadores
- Que tipo de yuca se utiliza

Detalles sobre la planificación de la visita

Se procedió a contactar al administrador de la planta de procesamiento de almidón de yuca "La Cordillera", el Sr. Jesús Romo Montenegro, mediante correo y luego que no contestó el correo,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO

mediante whatsup. Se anexa el chat mantenido. Jesús Montenegro manifestó, que pudiéramos visitar, pero sólo los días sábado, porque él pasa viajando. Quedamos de acuerdo en la fecha sábado 30 de marzo de 2019, a las 08H00 am, en la planta. El también recomendó que nos quedemos la noche en Pasto, y madruguemos para alcanzar a llegar a la planta "La Cordillera"

Por lo tanto se deberá viajar ya el dia viernes 29/03/2019, desde muy temprano, porque desde el Tena a Pasto son casi 9 horas de viaje en carro.



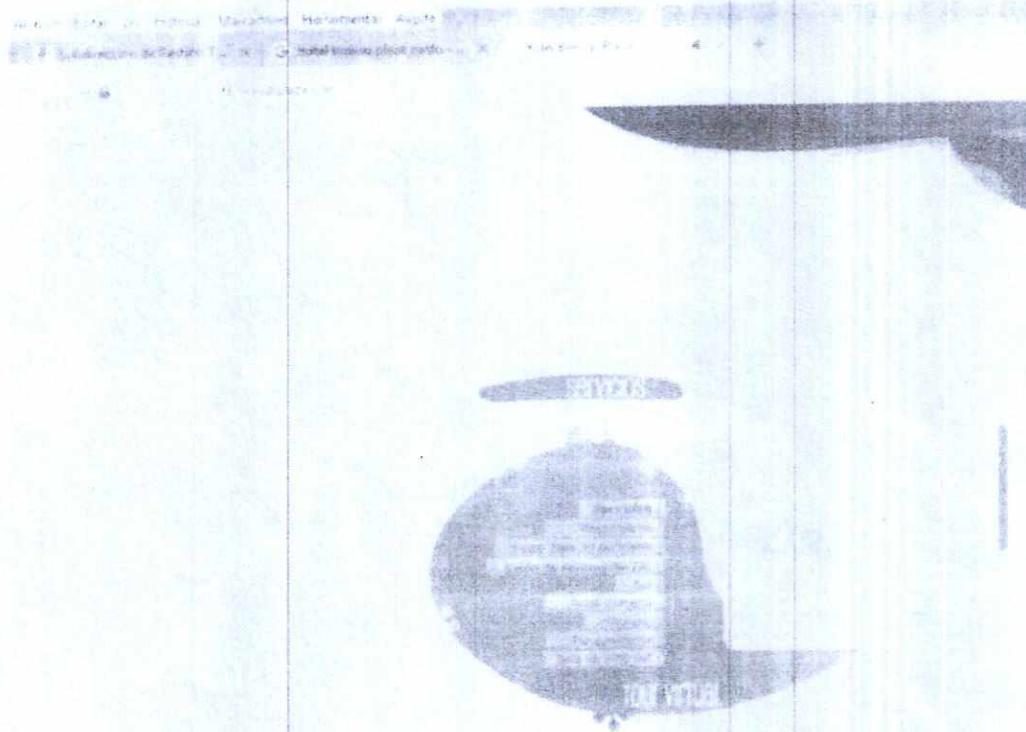
Se llegará a Pasto a dormir, por ejemplo al Hotel Bolívar Plaza, el cual tiene un parqueadero para el vehículo del GADPN (seguridad).

(a)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CULTURA - DGCIC



Los precios del hotel son por ejemplo USD 53,00 por una persona por noche, desayuno incluido.

Hotel Bolívar Plaza Pasto

Ver en Google Maps | Teléfono: +593 9 9800 0000 | Dirección: Calle 10 #1000, Centro, Pasto, Nariño, Colombia

135 comentarios de Google

RESERVAR UNA HABITACIÓN

Comprobar disponibilidad

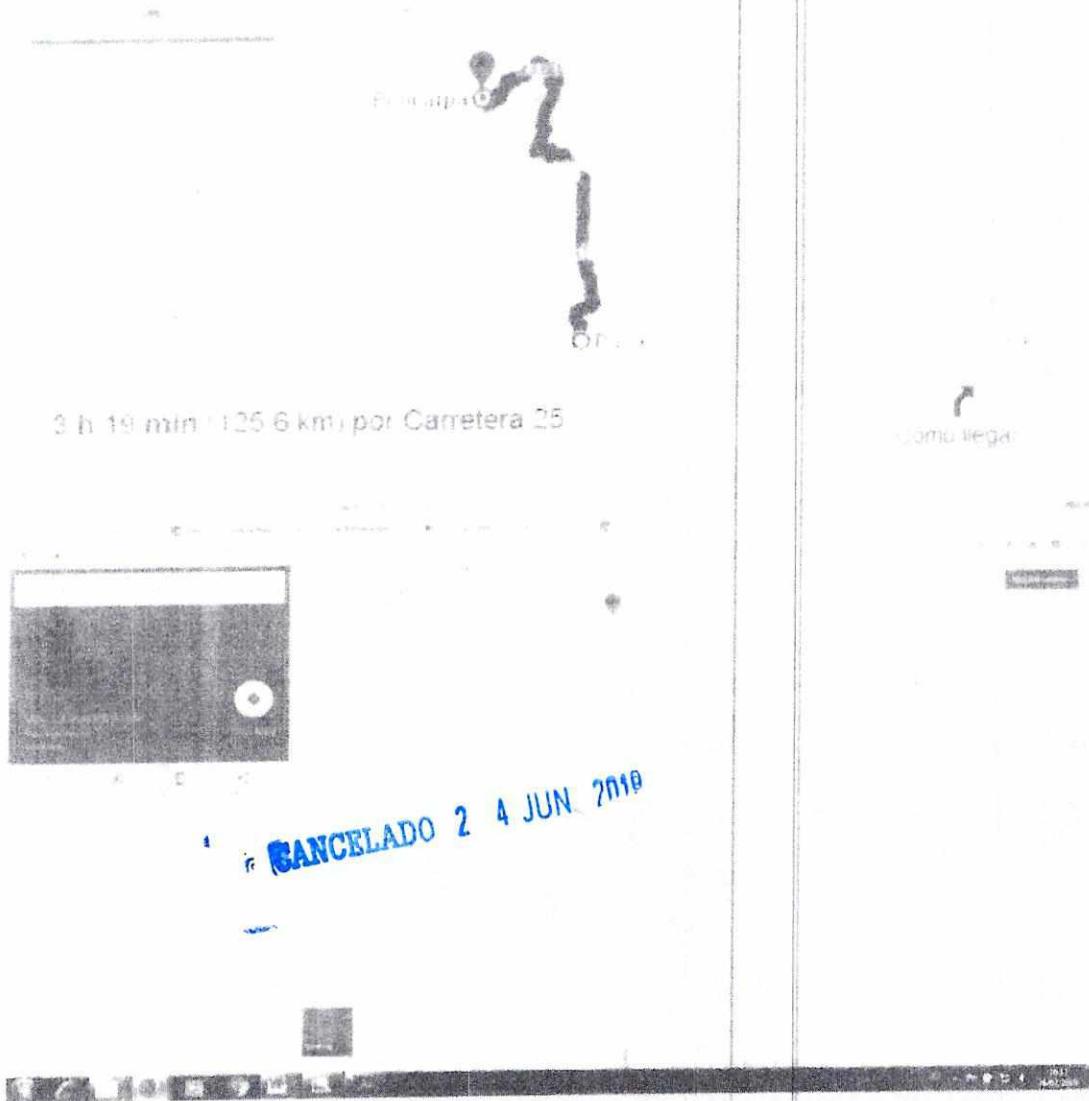
Reservar en Booking.com \$53



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE GESTION DE PROMOCION, COOPERACION INTERNACIONAL Y COMUNICACIONES

El dia sábado 30/03/2019 se madrugará a las 04H00 am al municipio de Policarpa, el cual se encuentra a 3 horas y media de Pasto. Se deberá llegar a la planta "La Cordillera" a las 08H00 am, la cual se encuentra en "la vereda la toldada", según las descripciones de Jesús Montenegro, a 10 minutos de Policarpa.



Luego de la visita en la planta de procesamiento, en la cual se absorban explicaciones, impresiones, se toman fotografias y se realizan grabaciones en el sitio, se regresara a Pasto a dormir otra noche.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y INVESTIGACIÓN

El dia domingo 31/03/2019 se regresará al Tena, otras 9 horas de viaje, llegando el domingo tarde.

Solicitud que viaje un Ingeniero Civil y un técnico de Producción

Como se puede apreciar en los videos de la planta de procesamiento "La Cordillera", la planta no tiene solamente ciertas máquinas, sino también consta de una infraestructura específica, como por ejemplo varios canales de sedimentación del puré de yuca, 20 tanques de fermentación, etc.

A la infraestructura existente en Rukullakta para implementar la planta de procesamiento de almidon de yuca, le falta una infraestructura similar. Por lo tanto, el proyecto no solo constara de la adquisición de maquinaria, sino también de la construcción de una infraestructura necesaria.

Para conocer y entender bien como hay que construir, deberá viajar un ingeniero civil, para posteriormente poder planificar, diseñar y calcular los materiales para la construcción.

Adicionalmente, deberá viajar un tecnico de la Unidad de Producción, el Mgtr. Johnatan Cárdenas, para realizar las preguntas técnicas acerca de la maquinaria necesaria, los procesos de producción, el empaque, la materia prima y para calificar las posibilidades de instalar una planta similar en PKR.

Firma

Mgtr. Ute Heinze
ANALISTA 2 DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO ALIANZA

Anexo:

Fotografías de las instalaciones existentes para la implementación de una planta de procesamiento de almidón de yuca en Porotoyaku, PKR:

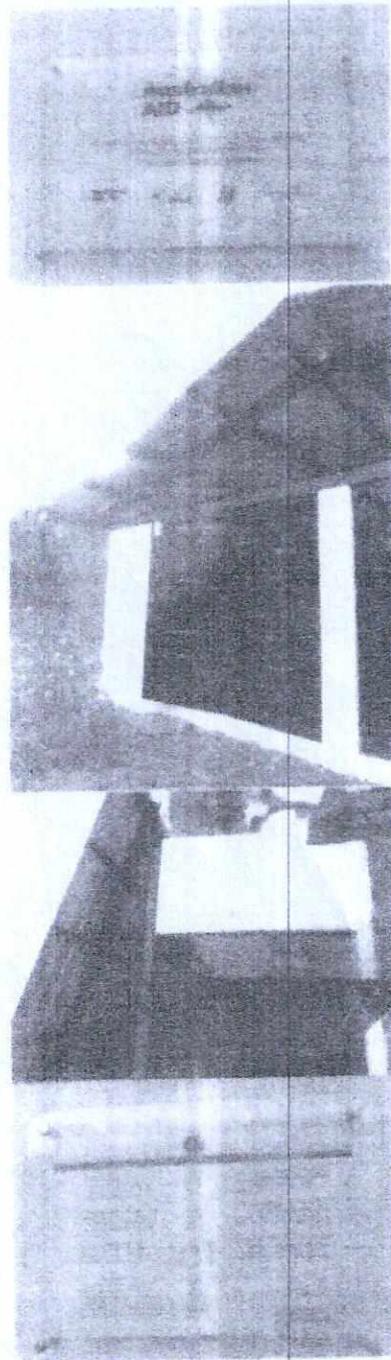


GARCIERAUZ 2 4 JUN 2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

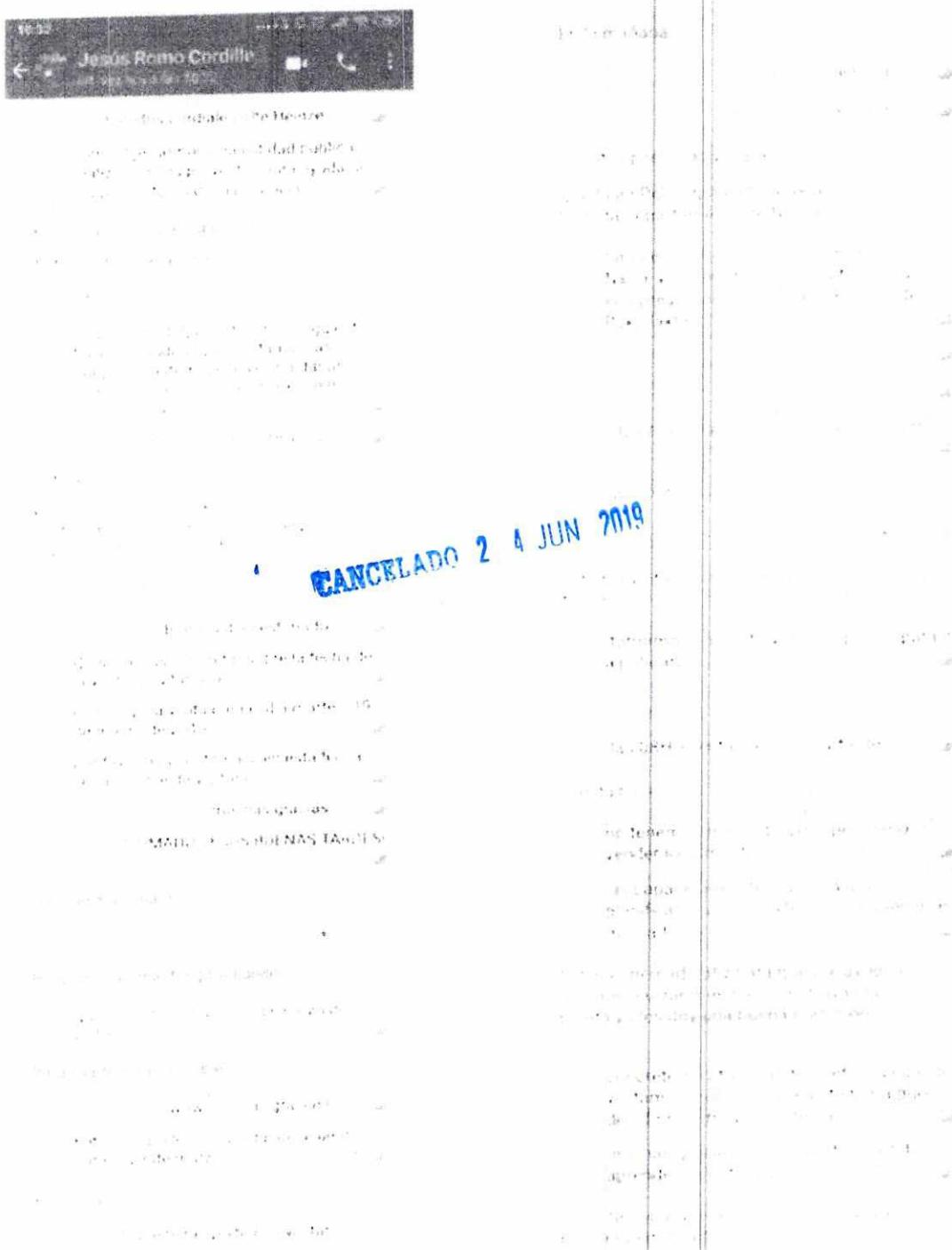
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO ALTO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y COMUNICACIÓN

Anexo: Chat con Jesús Romo Montenegro, propietario de la planta de procesamiento



17

Querida Señora, le recomiendo que vayan
a su sede, en la ciudad de Iquitos.

La agencia de turismo de antemano:

Avanza la información que viene desde el
Ministerio de Turismo del Perú, para la
Gobernación Provincial de Napo.

La agencia de turismo por el momento:

Es la Agencia de Turismo de Iquitos
que se encarga de promocionar

La agencia de turismo que viene de Inglaterra
que es la que viene a promocionar

Instituto inglés, Motimad.com

shenre@napo.gob.ec

Y la otra que viene de Ecuador

Es la agencia de turismo de Ecuador

Más tarde, que voto el 24 de marzo
que el turismo viene a puerta en Ecuador y
que el turismo tiene que entregar la visita al
turismo en Ecuador el 24 de marzo, cuando
el turismo viene a Ecuador.

Y la otra que viene de Ecuador

muchas gracias

Esta agencia va a venir el sábado 30 de
marzo, a la fiesta de Carnaval.

Y la otra que viene a puerta que tiene
el turismo en Ecuador.



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Y COMUNICACIÓN

Memorando Nro. 0231-2019-DGPCIC

Tena, 07 de marzo de 2019

PARA: Mgtr. Ute Heinze
Analista 2 de Cooperación Internacional

ASUNTO: solicitando análisis de factibilidad

En base al oficio Nro. 031-07PKR/CTI-K del 06/03/2019, emitido por el Hno. M. dardo Shingango, Kuraka del PKR, ingresado al GADPN como Documento No. GADPN-DUSG-2019-0566-E, solicito a usted la atención con el análisis de factibilidad de la solicitud del proyecto para el equipamiento de una planta de procesamiento de almidón de yuca en la comunidad de Porotoyakú, cantón Archidona.

Atentamente,

Leda Sofía Vida Murgueytio Méndez
DIRECTORADE GESTIÓN DE PROMOCIÓN, COOPERACIÓN
INTERNACIONAL Y COMUNICACIÓN

CANCELADO 2 A JUN 2019

Recibido
Uta Heinze
08/03/2019

PUEBLO KICHWA DE RUKULLAKTA

Circunscripción Territorial Indígena

www.senado.gob.ar - Ejecución de la Política Bicameral N° 14/2001 - 17 de

ANEXO 1: SOLICITANDO APOYO EN GESTIÓN

PROVINCIA DE NAPOLI

ANSWER

La Asociación Kichwa de Rukullakta (PKR) es una organización social que centro territorialmente en las comunidades de base con más de 6.336 habitantes. En un territorio de 10.000 hectáreas, somos la organización más representativa de los pueblos kichwas en Ecuador. Participamos en los procesos productivos, sociales y políticos en este territorio, trabajando en la autodeterminación como Circunscripción Territorial Indígena o Ceti, en el mismo de constitución. Dentro del territorio del PKR existen más de 100 explotaciones agropecuarias y forestales como Café, Guayusa, Tíkaso (Sachatamia), etc. Los bosques que son manejados con enfoque de producción asentado en la conservación en Reserva de Biosfera Sumaco.

señaló el remoción al Gobierno Provincial de Napo por el presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación de Mujeres y Transporte de materiales valor de 100.000.000 de pesos para la ejecución de la construcción de una planta de procesamiento de maíz y harina y de empleo productivo de mujeres jefes de hogar (mujeres solteras y viudas) en un concurso tripartito donde participan, embajada de Venezuela, la Unión Europea y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en su etapa de diseño del conocimiento y diseño del proyecto para la construcción de la planta en la comunidad de Porotoyaku, a fin de que se efectúen las mejoras necesarias en la finalidad es procesar maíz o harina de maíz para combatir y detener la migración a la ciudad de Lago Agrio.

compartir con 40 apoyos le anticipamos nuestro agradecimiento y agradecemos su visita realizada a favor de la muestra provincial.



EL DESCRITIVO DE BURULLAKTA Y LA ASIGNACIÓN TERRITORIAL INDÍGENA

• **ANSWER**
• **QUESTION** (the conditional)
• **ANSWER**

Documento N° 5A-BPC-003A - Página
Fecha 2019-01-08
Recibido por: **Zaiden Hernández**
Para verificar: [Estadística de este documento](#)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)
003-DGFPRD	01-05-2019
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
Mg. JOHNATAN ISMAEL CÁRDENAS SOLÓRZANO	ANALISTA 3 DE COMERCIALIZACIÓN
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAGE.

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ING. DAVID BAQUERO – DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
SR. EUSEBIO YUMBO - CHOFER

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Previo disposición del Sr. Prefecto mediante memorando N.- 0265-2019-DGPCIC, al Departamento de Nariño – Colombia, los días 26 al 28 de abril del 2019. Con la Finalidad de realizar las preguntas técnicas, conocer su funcionamiento, maquinaria necesaria, detalles y la seguridad de los procesos de producción, el empaque, la materia prima, y para calificar las posibilidades de instalar una planta similar de procesamiento de almidón de yuca en PKR; en las que desempeñe las siguientes actividades:

Actividades por fechas:

26 de abril de 2019

04H00.- Salida desde las Instalaciones del Gobierno Provincial de Napo hasta Rumichaca - Tulcan

12H00.- Llegada Rumichaca Frontera Ecuador – Colombia; realización de trámites de ingreso y espera en Ipiales por Pico y Placa.

15H00 .- Almuerzo y Salida de Ipiales a Pasto

19H:30.- Llegada a Pasto, merendamos y descansamos

27 de abril del 2019

05H00.- Salida desde el Municipio de Pasto-Nariño hasta el Municipio de Policarpa – Sector “La Vereda La Toldada”, lugar donde se encuentra la planta de procesamiento de almidón de yuca.

10H00.- Llegada al Municipio de Policarpa – Sector la “Vereda La Toldada” a realizar los trabajos de vista e inspección de la planta procesadora de almidón de yuca, nos recibió del Administrador de la Planta el Sr. Jesús Romo.

Planta de Procesamiento de Almidón de Yuca:

CANCELADO 24 JUN 2019

18

La empresa se llama "PROAYUCOR", es una empresa del sector industrial de carácter privado, esta empresa está apoyada con recursos del Fondo Emprende, cuyo objetivo social es la fabricación de almidón de yuca. Está localizada en La Vereda Toldada, Municipio de Policarpa, Departamento de Nariño.

En esta Empresa se fabrica almidón de yuca para el sector industrial específicamente para el sector de la Panificación, pastelería y para la industria de dulces. Cuenta con 120 Agricultores que proveen de materia prima. Esta empresa cuenta con 7 trabajadores que realizan todo el procesamiento de almidón de yuca.

La empresa compra a sus agricultores a 400.000 pesos la tonelada, aproximadamente 400 pesos el kilo de yuca.

La empresa cuenta con 8 áreas de procesamiento bien definidas como son:

1. Área de Recepción: Capacidad de 40 toneladas
2. Lavado de Yuca: Lavadora industrial de 5 hp de capacidad de 5 bultos/10 minutos, aproximadamente 50-80 kg por bulto.
3. Área de Triturado: Triturador de 10 hp, con una capacidad de 1500 kg/hora
4. Área de Filtrado: Recibe la lechada del área de triturado, cuenta con un maquina filtradora con filtros y mallas finas de acero inoxidable, es una electrobomba de 1 hp.
5. Área de Sedimentación: Esta es un área "muerta" donde la lechada filtrada comienza el proceso de separación del liquido del sólido, aproximadamente 7 días de reposo, tiene una capacidad de 40 toneladas, el área es de: L: 25; A: 90; h: 45 metros.
6. Área de Fermentación: Esta área recibe el sedimento donde se almacena y se fermenta por 3 meses, cuenta con 30 tanques de almacenamiento cada una de: L: 1.20; A: 95; h: 90 metros.
7. Área de Triturado: Cuenta con una máquina de 5 hp, la humedad con la que sale de esta área es del 40%.
8. Área de Secado: En esta área cuenta con marquesinas donde se realiza la extracción de agua hasta tener una humedad ideal del 12%, para ser ensacada en bultos de 50 kg y enviada a la bodega de almacenamiento, hasta su distribución.

CANCELADO 2 4 JUN 2016

Esta empresa de la producción principal cuenta con 3 subproductos descritos a continuación:

1. Cascarilla: Cásara gruesa de la yuca sale del área de lavado y triturado, se usa para alimentación de animales.
2. Afrecho: Sale del área de filtrado, se usa para alimentación de animales y abono orgánico.
3. Mancha: Sobra del área de fermentación y se utiliza para almidón para alimentación de animales.

Los rendimientos en la producción es de por cada 50 kg de yuca fresca se obtiene 1 kg de almidón. Cada bulto de 12 kg tiene un costo de venta de 50.000 aproximadamente 17 a 20 dólares, este almidón lo están comercializando especialmente en los municipios de Pasto y Cali.

14H00.- Retorno desde Sector la Vereda La Toldada al Municipio de Pasto-Nariño

18H00.- Llegada al Municipio de Pasto-Nariño, donde almorcamos

19H00.- Retorno del Municipio de Pasto-Nariño al Municipio de Ipiales.

23H30.- Llegada al Municipio de Ipiales, donde merendamos y descansamos.

28 de abril del 2019-04-30

09H30.- Desayunamos el grupo de compañeros

10H00.- Retorno desde el Municipio de Ipiales hasta Rumichaca, realización de ingreso a Ecuador.

11H00.- Retorno desde Rumichaca – Tulcán hasta Napo – Tena

23H08.- Llegada a la Ciudad de Tena.

90

Conclusiones

1. Con la visita realizada se puede realizar el estudio pertinente para desarrollar la factibilidad y propuesta con la finalidad de implementar una planta de procesamiento similar en la provincia de Napo.
2. Para la implementación de esta propuesta se debe realizar algunas mejoras ya que la normativa de calidad vigente en Ecuador no permite el uso de algunos materiales que están ubicados en la planta de procesamiento que vistimos.
3. Se debe realizar una socialización a los posibles beneficiarios para informar los detalles de la visita a la planta, cuales son los compromisos y roles que deben asumir al implementar una planta de procesamiento.

Anexos:

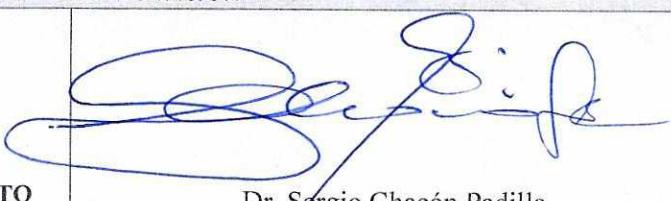
1. Adjunto facturas de los gastos realizados.
2. Fotografías de la Visita a la Planta de Procesamiento

Es cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

CANCELADO 24 JUN 2019

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
			Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TENA-DEPARTAMENTO DE NARIÑO - PAÍS COLOMBIA	26-04-2019	04H00	28-04-2019	23H08

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Mg. Johnatan Ismael Cárdenas Solórzano ANALISTA 3 DE COMERCIALIZACIÓN	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMA DE APROBACIÓN	
 Ing. Saskia Rosales. DIRECTORA DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAGE SUBROGANTE	 Dr. Sergio Chacón Padilla PREFECTO PROVINCIAL DE NAPO

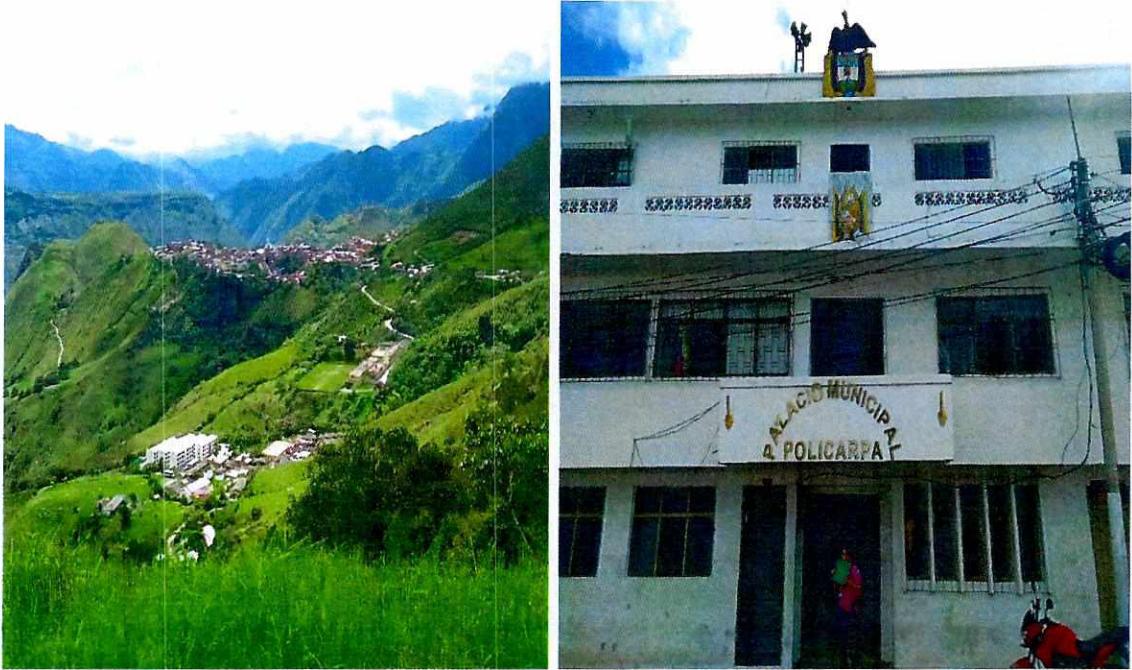
v.c.

91

ANEXOS

Fotografías:

Fotos 1.



Municipio de Policarpa- Departamento de Nariño. Cárdenas, J. 2019

Fotos 2.



Planta de procesamiento y maquinaria de almidón de yuca.

Fotos 3.



Algunos Equipos y áreas de la Planta de Procesamiento.

CANCELADO 24 JUN 2018

Fotos 4.



Equipos técnico que participó en la visita y entrega de presentes a los administradores de la planta

HOTEL

Casa Galeras

Av. Panamericana Cra. 36 No. 10 - 71
Tel. 7 36 4727 - San Juan de Pasto
Oscar Hernan Rosero
Nit. 98.382.307 - Régimen Simplificado

FACTURA DE VENTA

Nº 0405

FECHA: April 26 de 2019

NOMBRE: Johnatan Cárdenas
DIRECCION: Tena - Napo

C.C. NIT. 0604125039
TEL. 0982436701

HAB.	DESCRIPCION	VR. TOTAL
4	Alojamiento x Trache <i>Casa Galerias</i>	120.000
LAVANDERIA		
BEBIDAS		
OTROS		
	CANCELADO 2-4 JUN 2015	

IMPRESO POR MEGAIMPRESCORES NIT:59 814 711-7 CEL 300 7847774

ACEPTADA  HOTEL CASA GALERAS  TOTAL \$ 120.00 
ESTE DOCUMENTO SE CONSTITUYE COMO TITULO VALOR SEGUN LEY 1231 DE 2008



PARADISE

HOTEL & SUITES

Un Paraíso a las afueras de la ciudad

Pablo Emilio Díaz Rincón
Nit: 3154415-5

FACTURA DE VENTA

No. 0675

CLIENTE: Jonathan Cardenas

C.C. / NIT: 0604125039

DIRECCION: Tena

TEL/CEL: 0482436701

DIA	MES	AÑO
27	04	2019

CANT.	DETALLE	VR. UNIT	VR. TOTAL
	140s pedag	180.000	180.000
ABONO \$	SALDO \$	TOTAL \$	180.000

ESTADOS UNIDOS DE MEXICO, D.F., 27 DE MARZO DE 2008

Este documento es similar en todos sus efectos a una letra de Cambio. Art. 774 del Código de Comercio.

ACEPTADA

FIRMA CLIENTE

FIRMA VENDEDOR

Avenida Panamericana Sector Los Chicos a lado de la estación Mobil

Tel: 773 1397 Cel: 322 885 6647 Ipiales - Colombia

33



Certificación

La suscrita Ing. Saskia Analia Rosales Ibarra, DIRECTORA GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE SUBROGANTE en debida forma certifico:

Que, el Ing. Johnatan Cárdenas Solórzano, cumplió las actividades dispuestas en Colombia - Departamento de Nariño - Municipio de Policarpa, Sector "La Vereda Toldada", a realizar una visita técnica, conocer el funcionamiento de la maquinaria, detalles y la seguridad de los procesos de producción, el empaque, la materia prima, y para calificar las posibilidades de instalar una planta similar de procesamiento de almidón de yuca en la Provincia de Napo, los días 26, 27 y 28 de abril de 2019, cumpliendo a cabalidad con las funciones a Él encomendadas.

CANCELADO 24 JUN 2018

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, este documento será utilizado en lo que estime conveniente, excepto para trámites judiciales.

Lo Certifico.-

Tena, 01 de mayo de 2019


Ing. Saskia Analia Rosales Ibarra
DIRECTORA GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE SUBROGANTE



34

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 27-6-2019

Hora: 12:39:48

Detalle de OPIs Tramitadas en el SPI-SP Usuario: RON LLORI NANCY EDDA 12110010

stadas en el SPI-S

Num. Ref. BCCE:14345028

Institución Pública: GAD PROV NAPO - FID					# Cta.: 1210010
Institución Receptor: BANCO PICHINCHA C.A.					# Cta. Cte: 1600022
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.
BANCO PICHINCHA C.A.	4373542100	109.00	620	1600445751	BORJA LOPEZ GERMAN ALEJANDRO
BANCO PICHINCHA C.A.	5659978100	121.20	620	0604125039	CARDENAS SOLORZANO JOHNATAN IS
Total:	230.20	Reg.:2			24-06-2019 17:55:29
					ACREDITADA

CANCELLADO 2 4 JUN 2015

◀
Cátrás
▶

35